

Despacho 

Calderón Marín, S.C.

**INFORME DE AUDITORIA SOBRE SUS
ESTADOS FINANCIEROS**

**MUNICIPIO DE APODACA, NUEVO
LEON**

**POR EL PERIODO COMPRENDIDO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO
DE 2016 Y 2015**

MUNICIPIO DE APODACA, N.L.

INFORMES DE AUDITORIA SOBRE SUS ESTADOS FINANCIEROS

POR LOS PERIODOS COMPRENDIDO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE
2016 Y 2015

<u>Contenido</u>	<u>Página</u>
Opinión de los auditores externos	1
Estados de situación financiera	3
Estados de actividades	5
Estados de variaciones en el patrimonio	7
Estados de flujos de efectivo	8
Notas a los estados financieros	10

H. CABILDO DEL MUNICIPIO DE APODACA, NUEVO LEON

Hemos auditado los estados financieros adjuntos del Municipio de Apodaca, N. L., que comprenden los estados de situación financiera al 31 de marzo de 2016 y 2015, y los estados de actividades, de variaciones en el patrimonio y de flujos de efectivo correspondientes a los períodos comprendidos del 01 de enero al 31 de marzo de 2016 y 2015, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa. Los estados financieros han sido preparados por la administración municipal de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCC), y en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental.

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basada en nuestras auditorías. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de desviación material.

La auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de desviación material en los estados financieros debido a fraude o error. Al efectuar dichas evaluaciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación razonable, por parte de la administración municipal, de los estados financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Municipio de Apodaca. La auditoría también incluye la evaluación de las políticas contables aplicadas, de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración y de la presentación de los estados financieros en su conjunto. Consideramos que la evidencia que hemos obtenido en nuestra auditoría proporciona una base suficiente y adecuada para sustentar nuestra opinión.

Como se menciona en la Nota 3e. a los estados financieros, el Municipio no cuenta con un fondo para beneficios a empleados, ni ha registrado e incorporado en los estados financieros ninguna provisión por dichos beneficios a empleados que otorga por concepto de indemnizaciones y compensaciones por despido o retiro voluntario y primas de antigüedad que tenga que pagar a su personal en ciertos casos de despidos y renuncias, y otros beneficios por jubilación y/o pensión a los mismos empleados, viudas e hijos, según el caso, beneficios a

Despacho 
Calderón Marín, S.C.

empleados que está obligado a otorgar de acuerdo con las disposiciones legales y contractuales.

En nuestra opinión, excepto por los efectos que se pudieran derivar del registro e incorporación en los estados financieros por los beneficios a empleados, mencionado en el párrafo anterior, los estados financieros adjuntos del Municipio de Apodaca, N. L. al 31 de marzo de 2016 y 2015 y por los periodos comprendidos del 01 de enero al 31 de marzo de 2016 y 2015, han sido preparados en todos los aspectos importantes, de conformidad con las reglas contables que se señalan en la Nota 2a los estados financieros.

Tal como se indica en la nota 2 a los estados financieros en la que se describe la base contable utilizada a partir del 01 de enero de 2015 para la elaboración de los estados financieros, los cuales fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeto el Municipio, los que están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos en la Ley General de Contabilidad Gubernamental; consecuentemente, éstos pueden no ser adecuados para otra finalidad.

Calderón Marín, S. C.


C.P.C. Carlos Rogelio Calderón Marín
Socio

Monterrey, N. L.
A 5 de Agosto de 2016

Municipio de Apodaca, Nuevo León
 Estados de situación financiera
 Al 31 de marzo de 2016 y 2015
 (presentados en miles de pesos)

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
ACTIVO		
<i>ACTIVO CIRCULANTE</i>		
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 292,291	\$ 229,792
Derechos a recibir efectivo o equivalentes	468	1,340
Bienes o servicios a recibir Anticipos a corto plazo	16,602	61,956
Inventarios de productos químicos y farmacéuticos	2,468	4,617
<i>Total de Activo Circulante</i>	<u>311,829</u>	<u>297,705</u>
<i>ACTIVO NO CIRCULANTE</i>		
Bienes inmuebles y muebles, infraestructura y construcciones en proceso, neto	6,286,768	5,860,613
<i>Total de Activo No Circulante</i>	<u>6,286,768</u>	<u>5,860,613</u>
<i>Total del Activo</i>	<u>\$ 6,598,597</u>	<u>\$ 6,158,318</u>


 Lic. Oscar Alberto Cantú García
 C. Presidente Municipal

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
PASIVO		
<i>PASIVO A CORTO PLAZO</i>		
Cuentas por pagar a proveedores, contratistas y otros	203,884	114,975
Porción a corto plazo de la deuda pública a largo plazo, Deuda pública interna	26,353	57,769
<i>Total de Pasivo a Corto Plazo</i>	<u>230,237</u>	<u>172,744</u>
<i>PASIVO A LARGO PLAZO</i>		
Deuda pública a largo plazo, Deuda pública interna	122,089	149,144
Provisiones a largo plazo	2,962	-
<i>Total de Pasivo a Largo Plazo</i>	<u>125,051</u>	<u>149,144</u>
<i>Total de Pasivo</i>	<u>355,288</u>	<u>321,888</u>

HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO

Hacienda Pública/Patrimonio Generado

Resultado del ejercicio ahorro (desahorro)	197,690	(1,981)
Resultado de ejercicios anteriores	370,245	226,194
Revalúo de bienes inmuebles y muebles	5,852,813	5,863,905
Rectificaciones de resultado de ejercicios anteriores	31,831	31,522
Cambios en políticas contables	(209,270)	(283,210)
<i>Total Hacienda Pública/Patrimonio</i>	<u>6,243,309</u>	<u>5,836,430</u>

Total de Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio \$ **6,598,597** \$ **6,158,318**

Ing. Jorge Armando Guajardo Elizondo
C. Tesorero Municipal

Lic. Gustavo Javier Solís Ruiz
C. Síndico Primero

Municipio de Apodaca, Nuevo León**Estados de actividades**

Por los periodos comprendido del 01 de enero al 31 de marzo de 2016 y 2015

(presentados en miles de pesos)

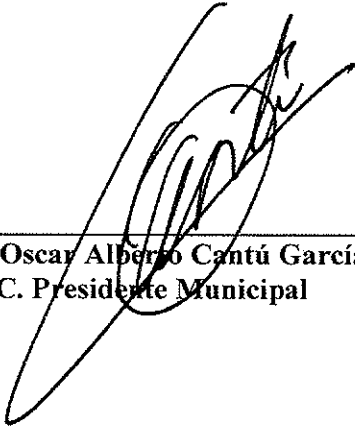
	<u>2016</u>	<u>2015</u>
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Ingresos de la gestión:		
Impuestos	\$ 165,006	\$ 144,076
Contribuciones de mejoras	-	-
Derechos	16,175	17,027
Productos de tipo corriente	457	1,513
Aprovechamientos de tipo corriente	9,493	14,286
Participaciones y aportaciones:		
Participaciones	132,366	102,252
Aportaciones	82,387	77,896
Otros ingresos y beneficios		
Asignaciones y transferencias	20,434	33,017
Ingresos financieros	1,040	605
Otros ingresos y beneficios varios	335	386
Total de Ingresos y otros beneficios	<u>427,693</u>	<u>391,058</u>
GASTOS Y OTRAS PERDIDAS		
Gastos de Funcionamiento		
Servicios personales	122,199	120,256
Materiales y suministros	24,560	35,664
Servicios generales	59,777	143,357
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas		
Ayudas Sociales	8,796	13,849
Donativos	46	325
Participaciones y Aportaciones		
Convenios	1,002	4,097
Intereses, comisiones, y otros gastos de la deuda pública	2,081	2,784

Otros gastos y pérdidas extraordinarias

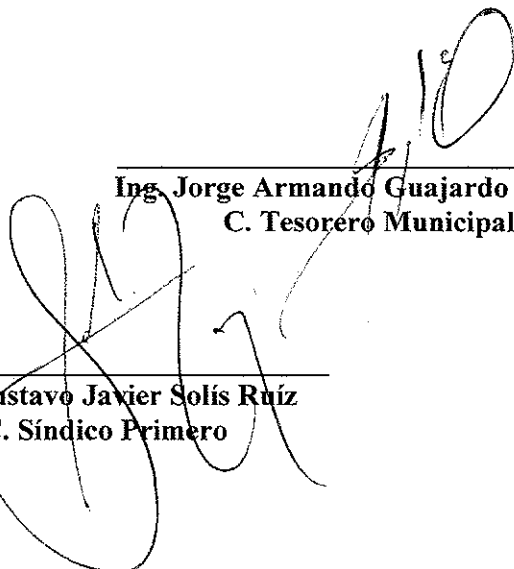
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencias, amortizaciones y provisiones	8,099	10,152
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (Adefas)	3,415	62,462
Otros Gastos	28	93

Total de gastos y otras pérdidas 230,003 393,039

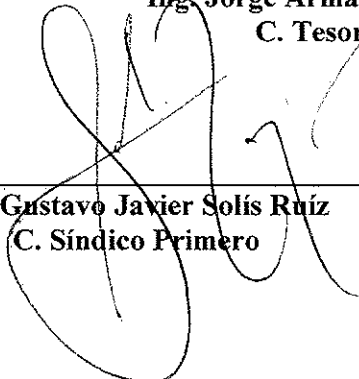
Ahorro (Desahorro) neto del período \$ 197,690 \$ (1,981)



Lic. Oscar Alberto Cantú García
C. Presidente Municipal



Ing. Jorge Armando Guajardo Elizondo
C. Tesorero Municipal

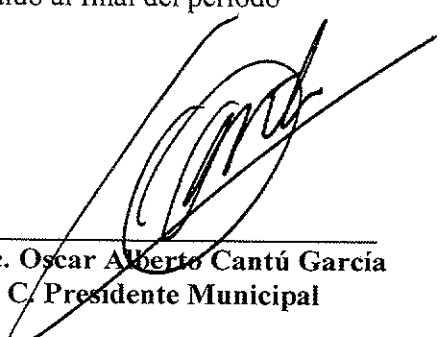


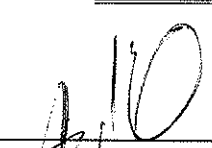
Lic. Gustavo Javier Solís Ruiz
C. Síndico Primero

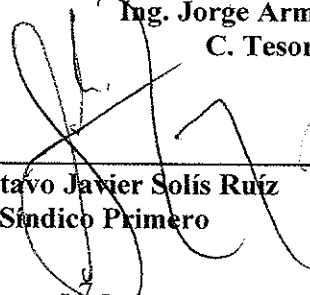
α

Municipio de Apodaca, Nuevo León
 Estados de variaciones en el patrimonio
 Por los periodos comprendido del 01 de enero al 31 de marzo de 2016 y 2015
 (presentados en miles de pesos)

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
RECTIFICACIONES DE EJERCICIOS ANTERIORES		
Saldo al inicio del periodo	\$ 31,831	\$ 31,522
Incremento (decremento), generado en el periodo	-	-
Saldo al final del periodo	<u>31,831</u>	<u>31,522</u>
CAMBIOS EN POLITICAS CONTABLES Y CAMBIOS POR ERRORES CONTABLES:		
Saldo al inicio del periodo	(209,270)	(283,210)
Incremento (decremento), generado en el periodo	-	-
Saldo al final del periodo	<u>(209,270)</u>	<u>(283,210)</u>
REVALUO DE BIENES INMUEBLES:		
Saldo al inicio del periodo	5,863,905	5,863,905
Incremento (decremento), generado en el periodo	(11,092)	-
Saldo al final del periodo	<u>5,852,813</u>	<u>5,863,905</u>
AHORRO O DESAHORRO ACUMULADO:		
Saldo al inicio del periodo	226,194	344,985
Traspaso del ahorro (desahorro) del periodo anterior	144,051	(118,791)
Saldo al final del periodo	<u>370,245</u>	<u>226,194</u>
AHORRO O (DESAHORRO) DEL PERIODO:		
Saldo al inicio del periodo	144,051	(118,791)
Traspaso a ahorro o desahorro acumulado, del ahorro del periodo anterior	(144,051)	118,791
Incremento (decremento), generado en el periodo	197,690	(1,981)
Saldo al final del periodo	<u>197,690</u>	<u>(1,981)</u>
	<u>\$ 6,243,309</u>	<u>\$ 5,836,430</u>


 Lic. Oscar Alberto Cantú García
 C. Presidente Municipal


 Ing. Jorge Armando Guajardo Elizondo
 C. Tesorero Municipal


 Lic. Gustavo Javier Solís Ruíz
 C. Síndico Primero

4

Municipio de Apodaca, Nuevo León
Estados de flujos de efectivo
Por los periodos comprendidos del 01 de enero al 31 de marzo de 2016 y 2015
(presentados en miles de pesos)

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación		
Origen		
Impuestos	\$ 165,006	\$ 144,076
Contribuciones de mejoras	-	-
Derechos	16,175	17,027
Productos de Tipo Corriente	457	1,513
Aprovechamientos de Tipo Corriente	9,493	14,286
Participaciones y Aportaciones		
Participaciones	132,366	102,252
Aportaciones	82,387	77,896
Otros Ingresos y Beneficios		
Asignaciones y transferencias	20,434	33,017
Ingresos financieros	1,040	605
Otros ingresos y beneficios varios	335	386
Suman los orígenes de efectivo	<u>427,693</u>	<u>391,058</u>
Aplicación		
Servicios Personales	122,199	120,256
Materiales y Suministros	24,560	35,664
Servicios Generales	59,777	143,357
Ayudas Sociales	46	13,849
Donativos	8,796	325
Participaciones y Aportaciones		
Convenios	1,002	4,097
Suman las aplicaciones de efectivo	<u>216,380</u>	<u>317,548</u>
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	<u>211,313</u>	<u>73,510</u>
Flujos de Efectivo por Actividades de Inversión		
Origen		
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores y otros	(3,444)	(136,810)
Aplicación		
Bienes Inmuebles y Muebles	(14,620)	(6,860)
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	<u>(18,064)</u>	<u>(143,670)</u>

Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento

Origen

Incremento de Otros Pasivos	(18,636)	106,990
Disminución de Activos Financieros	9,279	1,676
Incremento de otros pasivos a largo plazo	2,230	-

Aplicación

Servicios de la Deuda Interno	(2,081)	(2,784)
Pagos de la deuda pública a corto plazo	(21,280)	(8,011)
Pagos de la deuda pública a largo plazo	(7,058)	(22,897)
Pagos de otros pasivos		(8,915)

Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento (37,546) 66,059

Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalente al Efectivo

Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	155,703	(4,101)
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	<u>136,588</u>	<u>233,893</u>
	\$ <u>292,291</u>	\$ <u>229,792</u>



Ing. Jorge Armando Guajardo Elizondo
C. Tesorero Municipal



Lic. Gustavo Javier Solís Ruíz
C. Síndico Primero



Lic. Oscar Alberto Cantú García
C. Presidente Municipal

Municipio de Apodaca, Nuevo León
Notas a los estados financieros
Por el período comprendido del 01 de enero al 31 de marzo de 2016
(Cifras expresadas en miles de pesos)

NOTA 1. DECLARACION DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL

El 26 de abril de 2016, la administración municipal autorizó la emisión de los estados financieros adjuntos y sus notas.

NOTA 2. RESUMEN DE POLITICAS CONTABLES

Los estados financieros adjuntos se prepararon de acuerdo con las disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG).

La LGCG tiene por objeto establecer los criterios generales que regirán la Contabilidad Gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos con el fin de lograr su adecuada armonización.

La Ley de General Contabilidad Gubernamental es de observancia obligatoria para el Municipio de Apodaca.

Hasta el 31 de diciembre de 2014, el Municipio de Apodaca, Nuevo León, preparo su información financiera sobre la base de efectivo cobrado o pagado; consecuentemente los ingresos y egresos se reconocían contablemente cuando se cobraban o pagaban y no cuando se devengaban. Los desembolsos en inversiones (bienes muebles e inmuebles y obra pública) se consideraban egresos en el ejercicio en que se incurrían. Las operaciones se registraban de acuerdo con las cuentas y conceptos establecidos en los presupuestos de ingresos y egresos autorizados por la H. Legislatura del Estado de Nuevo León que correspondían a períodos de doce meses terminados el 31 de diciembre de cada año.

A partir del 01 de octubre de 2014, el Municipio de Apodaca registra sus operaciones atendiendo las disposiciones de la LGCG, entre otras, el registrar sus operaciones sobre la base de devengados, en vez de la base de flujo de efectivo, el efecto derivado del cambio en las bases de registro se reconoció a partir de 2015, por lo que los estados financieros a los que se refieren estas notas están elaborados atendiendo a las disposiciones de dicha LGCG.

El efecto del cambio en las bases de registro a los estados financieros del Municipio provocó que se incrementaran los diferentes rubros de los mismos, como se muestra:

Activo circulante	\$ 61,643
Activo no circulante	5,863,905
Total activo	<u>\$ 5,925,548</u>
Pasivo	\$ 239,076

Patrimonio 5,686,472

Total de pasivo y patrimonio \$ 5,925,548

La LGCG requiere el uso de ciertas estimaciones contables en la preparación de estados financieros; asimismo, se requiere el ejercicio de un juicio de parte de la administración municipal en el proceso de definición de las políticas de contabilidad del municipio.

A continuación se resumen las políticas de contabilidad más significativas, las cuales han sido aplicadas consistentemente en el año que se presenta, a menos que se especifique lo contrario.

a. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y sus equivalentes de efectivo incluyen saldos de caja, depósitos bancarios e inversiones en instrumentos de alta liquidez, con vencimientos no mayores a 90 días y se presentan valuadas a su valor nominal, más intereses devengados, importe que es similar al valor de mercado de esas inversiones.

b. Fideicomisos, mandatos y contratos análogos

De acuerdo a los lineamientos que deberán observar los entes públicos para registrar en las cuentas de activo los fideicomisos sin estructura orgánica y contratos análogos, incluyendo mandatos.

c. Bienes inmuebles, infraestructura y bienes muebles

Los bienes inmuebles, infraestructura y bienes muebles se expresan a su costo histórico. La depreciación se calcula por el método de línea recta. Las tasas de depreciación se aplican con base a los parámetros de estimación de vida útil publicados por la CONAC y en casos especiales en base a la experiencia que tiene el ente público en el manejo de dichos activos. Las tasas de depreciación son las siguientes:

<u>CONCEPTO</u>	<u>TASAS DE DEPRECIACION</u>
Edificios habitacionales	3.3%
Mobiliario y equipo de administración	10 y 33.3%
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	10 y 33.3%
Equipo instrumental médico y de laboratorio	20%
Equipo de transporte	20% y 25%
Equipo de defensa y seguridad	10%
Maquinas, otros equipo y herramientas	10%

d. Provisiones

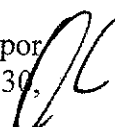
Los pasivos a cargo del Municipio y las provisiones de pasivo reconocidas en el estado de situación financiera, representan obligaciones presentes por eventos pasados en las que es probable la salida de recursos económicos. Estas provisiones se han registrado contablemente bajo la mejor estimación razonable efectuada por la administración Municipal para liquidar la obligación presente.


El Municipio reconoce pasivos contingentes únicamente cuando existe una probabilidad de salida de recursos.

e. Beneficios a los empleados


El Municipio a partir de la segunda quincena de 2015, retiene a sus trabajadores activos el 2% de su remuneración normal con el propósito de crear un fondo de jubilaciones y/o pensiones para sus empleados y beneficiarios, por los ejercicios comprendidos del 01 de enero al 31 de marzo de 2016 y del 01 de enero al 31 de diciembre de 2015 dichas retenciones ascienden a \$ 1,341, y \$ 4,010, en cada uno de dichos ejercicios, respectivamente. Las retenciones acumuladas al 31 de marzo de 2016 ascienden a \$ 5,351.

La obligación del Municipio es aportar el 4% de la remuneración normal de sus trabajadores activos, para incrementar el fondo de jubilaciones y/o pensiones para sus empleados y beneficiarios, por lo que, por el período comprendido del 01 de enero al 31 de marzo de 2016 y del 16 de abril al 31 de diciembre de 2015, ha reconocido en sus resultados, \$ 2,563 y 8,020, respectivamente.


El pasivo reconocido por el Municipio al 31 de marzo de 2016 y al 31 de diciembre de 2015, por jubilaciones y/o pensiones para sus empleados y beneficiarios, asciende a \$ 15,874 y \$ 12,030, respectivamente. 

Por otra parte, con el propósito de cubrir las erogaciones que se le presenten por jubilaciones y/o pensiones para sus empleados y beneficiarios, ha decidido aportar, a cuentas de bancos destinadas para esos efectos, las cantidades que se ha comprometido, al 31 de marzo de 2016 y al 31 de diciembre de 2015, ha realizado aportaciones a dichas cuentas en cantidad de \$ 2,987 y \$ 741, respectivamente. 

f. Impuesto Sobre la Renta

El Municipio no es sujeto del Impuesto Sobre la Renta (ISR), así como del pago de la Participación de los Trabajadores en las Utilidades (PTU) por ser Gobierno Municipal. Por no ser sujeto al ISR, el Municipio no calcula impuestos diferidos como lo requiere la NIF D-4 "Impuestos a la utilidad". La ley del ISR establece que el Municipio sólo tendrá la obligación de retener y enterar el ISR y exigir la documentación que reúna los requisitos fiscales cuando hagan pagos a terceros y estén obligadas a ello en términos de dicha Ley del ISR. 

g. Ahorro neto del ejercicio

El ahorro neto del ejercicio representa el resultado de la actuación total del Municipio durante el período que se presenta. 

h. Uso de estimaciones

La preparación de los estados financieros, de conformidad con las disposiciones emitidas por la LGCG, requiere del uso de estimaciones en la valuación de algunos de sus renglones. Los resultados que finalmente se obtengan pueden diferir de dichas estimaciones.

NOTA 3. PARTICIPACIONES PROVENIENTES DE LA COORDINACION FISCAL

El Municipio recibe sus participaciones de la Federación a través del Gobierno del Estado de Nuevo León (GENL) conforme a los términos de la Ley Federal de Coordinación Fiscal y conforme a la distribución indicada en los artículos 3o. y 4o. de la Ley de Egresos del Estado de Nuevo León, sobre los Fondos, General de Participaciones, de Fomento Municipal, de Fiscalización, de extracción de hidrocarburos y de los Impuestos, Sobre Automóviles Nuevos, Especial Sobre Producción y Servicios (IEPS), por venta final de Diesel y Gasolina e ISR participable.. Asimismo, el Municipio de Apodaca recibe participaciones provenientes del GENL por concepto del Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos.

NOTA 4. FONDOS DE APORTACIONES FEDERALES

En cumplimiento con la ley de Coordinación Fiscal Federal, el Municipio de Apodaca recibe recursos de la Federación a través del GENL, para constituir los fondos siguientes:
Fondo de aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN).
Fondo de aportaciones para la infraestructura social (FISM).

Los fondos antes mencionados apoyarán al Municipio de Apodaca en el ejercicio de las atribuciones que de manera exclusiva se le han asignado en las leyes respectivas.

Durante el período comprendido del 01 de enero al 31 de marzo de 2016 y 2015 el Municipio de Apodaca recibió los recursos que se utilizaron para el fortalecimiento e infraestructura Municipal, como a continuación se describe:

	FONDOS			
	FORTAMUN		FISM	
Recursos:	2016	2015	2016	2015
Por aplicar al 01 de enero de 2016 y 2015	\$ 6,444	7,053	\$ (530)	8,168
Recibidos del 01 de enero al 31 de marzo de 2016 y 2015	72,783	69,151	9,552	8,659
Intereses generados	6	44	12	42
Suman los recursos	<u>79,233</u>	<u>76,248</u>	<u>9,034</u>	<u>16,869</u>
Aplicación de los recursos:				
Sueldos, uniformes y equipamiento al personal de seguridad pública, policía y tránsito.	31,412	24,425	-	-
Construcción y alumbrado de canchas deportivas, otras obras sociales y mejoras.	-	67	-	-

Pavimentación, recarpeteo, alumbrado y línea de agua potable en colonias del Municipio de Apodaca.	-	-	-	5,522
Adquisición de vehículos para seguridad pública y vialidad, equipamiento y mantenimiento, otros.	3,984	12,745	9	-
Subsidio y equipamiento al Patronato de Bomberos	540	540	-	-
Alumbrado Público	-	12,724	-	-
Aportaciones para la construcción de instalaciones de un cuartel para ser utilizado por una brigada de Policía Militar	-	2,812	-	-
Aportaciones al subsidio para la seguridad pública municipal	-	-	-	-
Deuda Pública, deuda con instituciones financieras por obra pública.	29,331	17,496	-	1,857
Deuda Pública, ADEFAS	3,157	-	-	-
Otros menores	-	1	-	1
Suman las aplicaciones de recursos	<u>68,424</u>	<u>70,810</u>	<u>9</u>	<u>7,380</u>
Recursos por aplicar (adeudo al Municipio "recursos propios") al 31 de marzo de 2016 y 2015	\$ <u>10,809</u>	\$ <u>5,438</u>	\$ <u>9,025</u>	\$ <u>9,489</u>

Las viviendas beneficiadas por las obras realizadas en el año 2016, antes descritas, ascienden a 1,150.

NOTA 5. COMPROMISOS DERIVADOS DE PROYECTOS DE OBRA PÚBLICA PRODUCTIVA

El municipio conforme a sus facultades ha contratado financiamiento con instituciones de crédito para proyectos de obra pública productiva, su adeudo al 31 de marzo de 2016 y 2015 asciende a \$ 147,442 y \$ 202,895, respectivamente, de los cuales \$ 25,353 son a corto plazo y \$ 122,089 a plazo mayor de un año, para el 2016, \$ 53,751 son a corto plazo y \$ 149,144 a plazo mayor de un año, para el 2015, y se analizan como sigue:

	2016		2015	
	Corto	Largo	Corto	Largo

BANCO REGIONAL DE MONTERREY, S.A.

Crédito directo celebrado con Banco Regional de Monterrey, S.A. a una tasa de interés TIIE más 1.35%, con vencimiento el 31 de agosto de 2015. Su destino es para obra pública productiva garantizado mediante las participaciones federales del Ramo 28.

Crédito directo celebrado con Banco Regional de Monterrey, S.A. a una tasa de interés TIIE más 2%, con vencimiento el 07 de enero de 2016.

\$	-	-	\$ 7,500	-
	-	-	16,000	-

BANCA AFIRME, S.A.

Crédito directo con Banca Afirme, S.A. a una tasa de interés de TIIE más 1.35%, con vencimiento el 31 de agosto de 2015. Su destino es para obra pública productiva, garantizado mediante las participaciones federales del Ramo 28.

7,500

BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A.

El 25 de agosto de 2010, el Municipio de Apodaca celebró con Casa de Bolsa Banorte, S.A., un contrato de fideicomiso irrevocable en el que aportó las cantidades que en ingresos federales le correspondan por concepto de participaciones federales del ramo 28 y las que le llegaren a corresponder en años subsecuentes con el propósito de garantizar el pago de créditos que el Municipio obtendrá para realizar proyectos de obra productiva en cantidad hasta de \$ 400,283, lo anterior fue aprobado en sesión extraordinaria de cabildo celebrada el 10 de agosto de 2011 y autorizado con el decreto No. 90 del Congreso del Estado de Nuevo León, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León el 14 de julio de 2010. En cumplimiento a las aprobaciones y autorizaciones contempladas en el párrafo anterior, el Municipio de Apodaca celebró, como acreditado, con el Banco Mercantil del Norte, S.A., como acreditante, un financiamiento hasta por la cantidad de \$ 400,283, a una tasa de interés, equivalente a TIIE + 1.8% anual, el que se pagará en 15 años, el último vencimiento es el 10 de agosto de 2025.

7,092 93,176 6,372 100,448

BANCO NACIONAL DE MEXICO S.A.

Crédito directo con Banco Nacional de México S.A. a una tasa de interés variable de TIIE entre 1.20 y 1.80%, con vencimiento el 10 de Octubre de 2018. Su destino es para obra pública productiva.

18,261 28,913 16,379 48,696

\$ 25,353 122,089 \$ 53,751 149,144

NOTA 6. PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS

El 18 de diciembre del 2015 el H. Congreso del Estado de Nuevo León, autorizó los presupuestos de ingresos por \$ 1,285,053, para el Municipio de Apodaca, Nuevo León, para el año 2016, dicho presupuesto incluye financiamiento autorizado por \$ 63,455.

Con fecha 17 de diciembre del 2015 el H. Cabildo Municipal aprobó el presupuesto de egresos para el ejercicio de 2016 por \$ 1,307,962. El presupuesto de egresos antes referido sufrió una modificación el 26 de abril de 2016, el cual ya modificado asciende a \$ 1,395,627.

NOTA 7. BIENES INMUEBLES. INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO

Al 31 de marzo de 2016 y 2015 se integra como sigue:

Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Terrenos	\$ 5,144,814	\$ 5,144,814
Edificios no habitacionales	439,992	439,992
Construcciones en proceso en bienes de dominio publico	788,916	350,091
Construcciones en proceso en bienes propios	<u>35,727</u>	<u>19,424</u>
Depreciación acumulada	6,409,449	5,954,321
Valor neto	<u>(170,555)</u>	<u>(157,227)</u>
	<u>6,238,894</u>	<u>5,797,094</u>

Bienes Muebles

Mobiliario y equipo de administración	33,648	31,827
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	2,449	2,143
Equipo instrumental médico y de laboratorio	179	179
Equipo de transporte	88,510	85,817
Equipo de defensa y seguridad	1,285	160
Maquinas, otros equipos y herramientas	<u>11,234</u>	<u>7,916</u>
Depreciación acumulada	137,305	128,042
Valor neto	<u>(89,431)</u>	<u>(64,523)</u>
	<u>47,874</u>	<u>63,519</u>
	<u>\$ 6,286,768</u>	<u>\$ 5,860,613</u>

La depreciación del periodo registrada en los resultados al 31 de marzo de 2016 y 2015 asciende a \$ 8,099 y \$ 10,152, respectivamente.

NOTA 8. OTRA INFORMACION

El efectivo y equivalentes de efectivo, al 31 de marzo de 2016 y 2015 se integra:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Efectivo en caja y bancos	\$ 62,815	\$ 59,545
Inversiones Temporales	204,101	147,438
Depósitos de Fondos de Terceros	<u>25,375</u>	<u>22,809</u>
	<u>\$ 292,291</u>	<u>\$ 229,792</u>

Los conceptos de impuestos del 01 de enero al 31 de marzo de 2016 y 2015 se integran como sigue:

IMPUESTOS	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Predial	\$ 4	\$ 105,024
Sobre adquisición de inmuebles	32,310	35,908
Sobre espectáculos públicos	129,150	12
Accesorios	3,542	3,132
	<u>\$ 165,006</u>	<u>\$ 144,076</u>

Los conceptos de derechos, productos y aprovechamientos del 01 de enero al 31 de marzo de 2016 y de 2015 se integran como sigue:

DERECHOS	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Por uso, goce, aprovechamiento y/o explotación de bienes de dominio público	\$ 784	\$ 427
Por prestación de servicios	15,150	15,581
Accesorios	241	1,019
	<u>\$ 16,175</u>	<u>\$ 17,027</u>

PRODUCTOS

Derivados del uso y aprovechamiento de bienes no sujetos a dominio público	\$ 85	\$ 1,448
De tipo Capital	94	28
Otros	278	37
	<u>\$ 457</u>	<u>\$ 1,513</u>

APROVECHAMIENTOS

Multas	\$ 4,895	\$ 2,659
Indemnizaciones	943	796
Otros	3,655	10,831
	<u>\$ 9,493</u>	<u>\$ 14,286</u>

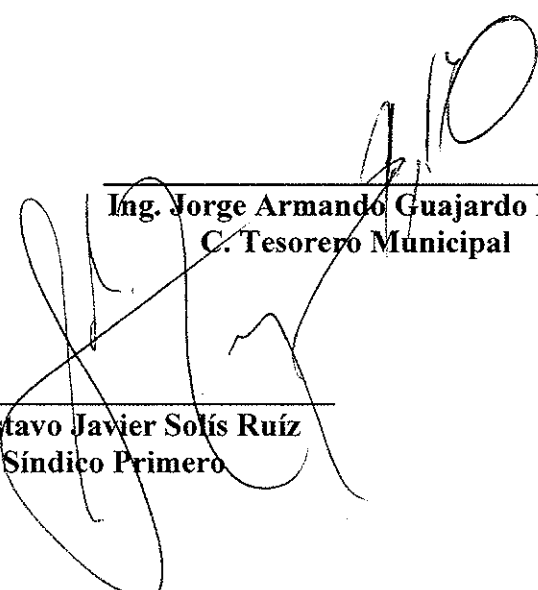
NOTA 9. CONTINGENCIAS

- a) Beneficios a empleados por concepto de indemnizaciones y compensaciones por despido o retiro voluntario, pues consistentemente las reconoce en los ejercicios en que se incurren de acuerdo con la política contable señalada en la Nota 2e.

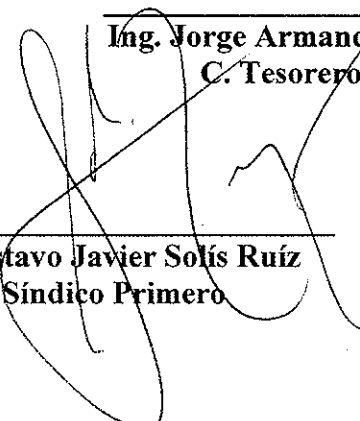
- b) Primas de antigüedad que tenga que pagar a su personal en ciertos casos de despidos y renuncias, y otros beneficios por jubilación y/o pensión a los mismos empleados, viudas e hijos, según el caso, por las cuales el Municipio no ha registrado ninguna provisión.



Lic. Oscar Alberto Cantú García
C. Presidente Municipal



Ing. Jorge Armando Guajardo Elizondo
C. Tesorero Municipal



Lic. Gustavo Javier Solís Ruíz
C. Síndico Primero

d

Despacho 

Calderón Marín, S.C.

**INFORME DE AUDITORIA SOBRE SUS
ESTADOS FINANCIEROS**

**MUNICIPIO DE APODACA, NUEVO
LEON**

**POR EL PERIODO COMPRENDIDO
DEL 01 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DE
2016 Y 2015**

MUNICIPIO DE APODACA, N.L.

INFORMES DE AUDITORIA SOBRE SUS ESTADOS FINANCIEROS

POR LOS PERIODOS COMPRENDIDO DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2016
Y 2015

<u>Contenido</u>	<u>Página</u>
Opinión de los auditores externos	1
Estados de situación financiera	3
Estados de actividades	5
Estados de variaciones en el patrimonio	7
Estados de flujos de efectivo	8
Notas a los estados financieros	10

**H. CABILDO DEL MUNICIPIO
DE APODACA, NUEVO LEON**

Hemos auditado los estados financieros adjuntos del Municipio de Apodaca, N. L., que comprenden los estados de situación financiera al 30 de junio de 2016 y 2015, y los estados de actividades, de variaciones en el patrimonio y de flujos de efectivo correspondientes a los períodos comprendidos del 01 de enero al 30 de junio de 2016 y 2015, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa. Los estados financieros han sido preparados por la administración municipal de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCC), y en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental.

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basada en nuestras auditorías. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de desviación material.

La auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de desviación material en los estados financieros debido a fraude o error. Al efectuar dichas evaluaciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación razonable, por parte de la administración municipal, de los estados financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Municipio de Apodaca. La auditoría también incluye la evaluación de las políticas contables aplicadas, de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración y de la presentación de los estados financieros en su conjunto. Consideramos que la evidencia que hemos obtenido en nuestra auditoría proporciona una base suficiente y adecuada para sustentar nuestra opinión.

Como se menciona en la Nota 3e. a los estados financieros, el Municipio no cuenta con un fondo para beneficios a empleados, ni ha registrado e incorporado en los estados financieros ninguna provisión por dichos beneficios a empleados que otorga por concepto de indemnizaciones y compensaciones por despido o retiro voluntario y primas de antigüedad que tenga que pagar a su personal en ciertos casos de despidos y renunciaciones, y otros beneficios por jubilación y/o pensión a los mismos empleados, viudas e hijos, según el caso, beneficios a

empleados que está obligado a otorgar de acuerdo con las disposiciones legales y contractuales.

En nuestra opinión, excepto por los efectos que se pudieran derivar del registro e incorporación en los estados financieros por los beneficios a empleados, mencionado en el párrafo anterior, los estados financieros adjuntos del Municipio de Apodaca, N. L. al 30 de junio de 2016 y 2015 y por los periodos comprendidos del 01 de enero al 30 de junio de 2016 y 2015, han sido preparados en todos los aspectos importantes, de conformidad con las reglas contables que se señalan en la Nota 2a los estados financieros.

Tal como se indica en la nota 2 a los estados financieros en la que se describe la base contable utilizada a partir del 01 de enero de 2015 para la elaboración de los estados financieros, los cuales fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeto el Municipio, los que están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos en la Ley General de Contabilidad Gubernamental; consecuentemente, éstos pueden no ser adecuados para otra finalidad.

Calderón Marín, S. C.

C.P.C. Carlos Rogelio Calderón Marín
Socio

Monterrey, N. L.

A 4 de octubre de 2016

Municipio de Apodaca, Nuevo León
Estados de situación financiera
Al 30 de junio de 2016 y 2015
(presentados en miles de pesos)

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
ACTIVO		
<i>ACTIVO CIRCULANTE</i>		
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 395,616	\$ 181,530
Derechos a recibir efectivo o equivalentes	439	1,254
Bienes o servicios a recibir anticipos a corto plazo	8,073	66,549
Inventarios de productos químicos y farmacéuticos	383	5,735
<i>Total de activo circulante</i>	<u>404,511</u>	<u>255,068</u>
<i>ACTIVO NO CIRCULANTE</i>		
Bienes inmuebles y muebles, infraestructura y construcciones en proceso, neto	6,299,829	5,983,456
<i>Total de activo no circulante</i>	<u>6,299,829</u>	<u>5,983,456</u>
 <i>Total del activo</i>	 <u>\$ 6,704,340</u>	 <u>\$ 6,238,524</u>


 Lic. Oscar Alberto Cantú García
 C. Presidente Municipal



	<u>2016</u>	<u>2015</u>
PASIVO		
<i>PASIVO A CORTO PLAZO</i>		
Cuentas por pagar a proveedores, contratistas y otros	192,944	131,853
Porción a corto plazo de la deuda pública a largo plazo, Deuda pública interna	25,353	25,213
<i>Total de pasivo a corto plazo</i>	<u>218,297</u>	<u>157,066</u>
<i>PASIVO A LARGO PLAZO</i>		
Deuda pública a largo plazo, Deuda pública interna	115,751	159,725
Provisiones a largo plazo	9,108	-
<i>Total de pasivo a largo plazo</i>	<u>124,859</u>	<u>159,725</u>
<i>Total de pasivo</i>	<u>343,156</u>	<u>316,791</u>

HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO

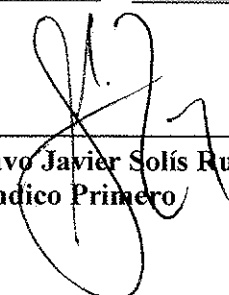
Hacienda pública/patrimonio generado

Resultado del ejercicio ahorro (desahorro)	316,961	79,470
Resultado de ejercicios anteriores	305,664	226,194
Revalúo de bienes inmuebles y muebles	5,863,905	5,863,905
Rectificaciones de resultado de ejercicios anteriores	31,522	31,522
Cambios en políticas contables	(156,868)	(279,358)
<i>Total Hacienda Pública/Patrimonio</i>	<u>6,361,184</u>	<u>5,921,733</u>

<i>Total de pasivo y hacienda pública/patrimonio</i>	<u>\$ 6,704,340</u>	<u>\$ 6,238,524</u>
---	----------------------------	----------------------------



Ing. Jorge Armando Guajardo Elizondo
C. Tesorero Municipal



Lic. Gustavo Javier Solís Ruíz
C. Síndico Primero

Municipio de Apodaca, Nuevo León

Estados de actividades

Por los periodos comprendido del 01 de enero al 30 de junio de 2016 y 2015

(presentados en miles de pesos)

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Ingresos de la gestión:		
Impuestos	\$ 226,382	\$ 191,965
Contribuciones de mejoras	-	-
Derechos	34,085	40,121
Productos de tipo corriente	1,249	5,287
Aprovechamientos de tipo corriente	32,251	21,127
Participaciones y aportaciones:		
Participaciones	279,259	374,233
Aportaciones	164,822	80,850
Otros ingresos y beneficios		
Asignaciones y transferencias	67,492	2,267
Ingresos financieros	2,763	-
Otros ingresos y beneficios varios	547	-
Total de ingresos y otros beneficios	<u>808,850</u>	<u>715,851</u>
GASTOS Y OTRAS PERDIDAS		
Gastos de funcionamiento		
Servicios personales	249,129	253,590
Materiales y suministros	56,442	76,338
Servicios generales	143,980	184,541
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas		
Ayudas sociales	14,324	21,984
Donativos	72	818
Participaciones y aportaciones		
Convenios	2,447	6,288
Intereses, comisiones, y otros gastos de la deuda pública	4,182	5,323

Otros gastos y pérdidas extraordinarias

Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencias, amortizaciones y provisiones	17,457	20,575
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (Adefas)	3,811	66,924
Otros gastos	45	-
Total de gastos y otras pérdidas	<u>491,889</u>	<u>636,381</u>
Ahorro (desahorro) neto del periodo	\$ <u>316,961</u>	\$ <u>79,470</u>



Lic. Oscar Alberto Cantú García
C. Presidente Municipal



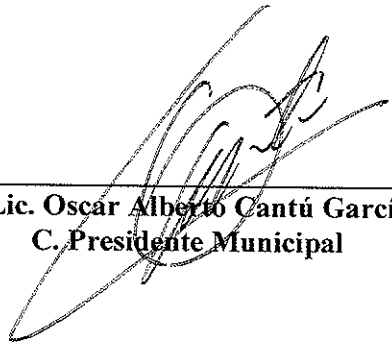
Ing. Jorge Armando Guajardo Elizondo
C. Tesorero Municipal

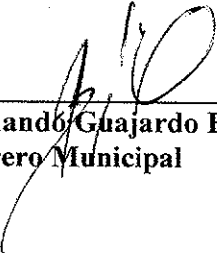


Lic. Gustavo Javier Solís Ruíz
C. Síndico Primero

Municipio de Apodaca, Nuevo León
Estados de variaciones en el patrimonio
Por los periodos comprendido del 01 de enero al 30 de junio de 2016 y 2015
(presentados en miles de pesos)

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
RECTIFICACIONES DE EJERCICIOS ANTERIORES		
Saldo al inicio del periodo	\$ 31,522	\$ 31,522
Incremento (decremento), generado en el periodo	-	-
Saldo al final del periodo	<u>31,522</u>	<u>31,522</u>
CAMBIOS EN POLITICAS CONTABLES Y CAMBIOS POR ERRORES CONTABLES:		
Saldo al inicio del periodo	(208,961)	(283,210)
Incremento (decremento), generado en el periodo	<u>52,093</u>	<u>3,852</u>
Saldo al final del periodo	(156,868)	(279,358)
REVALUO DE BIENES INMUEBLES:		
Saldo al inicio del periodo	5,863,905	5,863,905
Incremento (decremento), generado en el periodo	-	-
Saldo al final del periodo	<u>5,863,905</u>	<u>5,863,905</u>
AHORRO O DESAHORRO ACUMULADO:		
Saldo al inicio del periodo	226,194	344,985
Traspaso del ahorro (desahorro) del periodo anterior	<u>79,470</u>	<u>(118,791)</u>
Saldo al final del periodo	305,664	226,194
AHORRO O (DESAHORRO) DEL PERIODO:		
Saldo al inicio del periodo	144,051	(118,791)
Traspaso a ahorro o desahorro acumulado, del ahorro del periodo anterior	<u>(144,051)</u>	<u>118,791</u>
Ahorro generado en el periodo	<u>316,961</u>	<u>79,470</u>
Saldo al final del periodo	316,961	79,470
	<u>\$ 6,361,184</u>	<u>\$ 5,921,733</u>


 Lic. Oscar Alberto Cantú García
 C. Presidente Municipal


 Ing. Jorge Armando Guajardo Elizondo
 C. Tesorero Municipal


 Lic. Gustavo Javier Solís Ruiz
 C. Síndico Primero

α

Municipio de Apodaca, Nuevo León
Estados de flujos de efectivo
Por los periodos comprendidos del 01 de enero al 30 de junio de 2016 y 2015
(presentados en miles de pesos)

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Flujos de efectivo de las actividades de operación		
Origen		
Impuestos	\$ 226,382	\$ 191,965
Derechos	34,085	40,121
Productos de tipo corriente	1,249	5,287
Aprovechamientos de tipo corriente	32,251	21,127
Participaciones y aportaciones		
Participaciones	279,259	374,233
Aportaciones	164,822	80,850
Otros ingresos y beneficios		
Asignaciones y transferencias	67,492	2,267
Ingresos financieros	2,763	-
Otros ingresos y beneficios varios	547	-
Suman los orígenes de efectivo	<u>808,850</u>	<u>715,850</u>
Aplicación		
Servicios personales	249,129	253,590
Materiales y suministros	56,442	76,338
Servicios generales	143,980	184,541
Ayudas sociales	14,324	21,984
Donativos	72	818
Participaciones y aportaciones		
Convenios	2,447	6,288
Suman las aplicaciones de efectivo	<u>466,394</u>	<u>543,559</u>
Flujos netos de efectivo por actividades de operación	<u>342,456</u>	<u>172,291</u>
Flujos de efectivo por actividades de inversión		
Origen		
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores y otros	(3,857)	(142,648)
Aplicación		
Bienes inmuebles y muebles	(37,041)	(140,127)
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión	<u>(40,898)</u>	<u>(282,775)</u>

Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento**Origen**

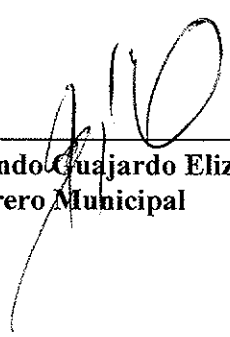
Incremento (disminución) de otros pasivos	(29,575)	124,757
(Disminución) incremento de activos financieros	(10,030)	283
Incremento de otros pasivos a largo plazo	8,376	-

Aplicación

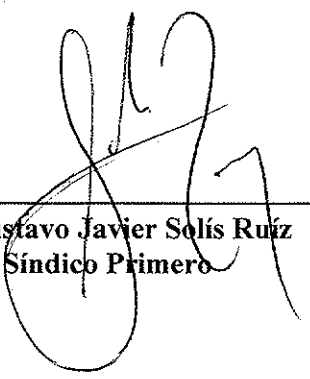
Incremento (disminución) de activos financieros	28,557	(4,232)
Servicios de la deuda	(4,182)	-
Interno		
Pagos de la deuda pública a corto plazo	(22,280)	(23,828)
Pagos de la deuda pública a largo plazo	(13,396)	(29,056)
Pagos de otros pasivos		(9,803)
Flujos netos de efectivo por actividades de financiamiento	(42,530)	58,121

Incremento (disminución) neta en el efectivo y equivalente al efectivo

	259,028	(52,363)
Efectivo y equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio	136,588	233,893
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del ejercicio	\$ <u>395,616</u>	\$ <u>181,530</u>



Ing. Jorge Armando Guajardo Elizondo
C. Tesorero Municipal



Lic. Gustavo Javier Solís Ruiz
C. Síndico Primero



Lic. Oscar Alberto Cantú García
C. Presidente Municipal

Municipio de Apodaca, Nuevo León
Notas a los estados financieros
Por el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio de 2016
(Cifras expresadas en miles de pesos)

NOTA 1. DECLARACION DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL

El 26 de julio de 2016, la administración municipal autorizó la emisión de los estados financieros adjuntos y sus notas.

NOTA 2. RESUMEN DE POLITICAS CONTABLES

Los estados financieros adjuntos se prepararon de acuerdo con las disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG).

La LGCG tiene por objeto establecer los criterios generales que regirán la Contabilidad Gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos con el fin de lograr su adecuada armonización.

La Ley de General Contabilidad Gubernamental es de observancia obligatoria para el Municipio de Apodaca.

Hasta el 31 de diciembre de 2014, el Municipio de Apodaca, Nuevo León, preparo su información financiera sobre la base de efectivo cobrado o pagado; consecuentemente los ingresos y egresos se reconocían contablemente cuando se cobraban o pagaban y no cuando se devengaban. Los desembolsos en inversiones (bienes muebles e inmuebles y obra pública) se consideraban egresos en el ejercicio en que se incurrían. Las operaciones se registraban de acuerdo con las cuentas y conceptos establecidos en los presupuestos de ingresos y egresos autorizados por la H. Legislatura del Estado de Nuevo León que correspondían a períodos de doce meses terminados el 31 de diciembre de cada año.

A partir del 01 de octubre de 2014, el Municipio de Apodaca registra sus operaciones atendiendo las disposiciones de la LGCG, entre otras, el registrar sus operaciones sobre la base de devengados, en vez de la base de flujo de efectivo, el efecto derivado del cambio en las bases de registro se reconoció a partir de 2015, por lo que los estados financieros a los que se refieren estas notas están elaborados atendiendo a las disposiciones de dicha LGCG.

El efecto del cambio en las bases de registro a los estados financieros del Municipio provocó que se incrementaran los diferentes rubros de los mismos, como se muestra:

Activo circulante	\$	61,643
Activo no circulante		5,863,905
Total activo	\$	<u>5,925,548</u>
Pasivo	\$	239,076

Patrimonio 5,686,472

Total de pasivo y patrimonio \$ 5,925,548

La LGCG requiere el uso de ciertas estimaciones contables en la preparación de estados financieros; asimismo, se requiere el ejercicio de un juicio de parte de la administración municipal en el proceso de definición de las políticas de contabilidad del municipio.

A continuación se resumen las políticas de contabilidad más significativas, las cuales han sido aplicadas consistentemente en el año que se presenta, a menos que se especifique lo contrario.

a. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y sus equivalentes de efectivo incluyen saldos de caja, depósitos bancarios e inversiones en instrumentos de alta liquidez, con vencimientos no mayores a 90 días y se presentan valuadas a su valor nominal, más intereses devengados, importe que es similar al valor de mercado de esas inversiones.

b. Fideicomisos, mandatos y contratos análogos

De acuerdo a los lineamientos que deberán observar los entes públicos para registrar en las cuentas de activo los fideicomisos sin estructura orgánica y contratos análogos, incluyendo mandatos.

c. Bienes inmuebles, infraestructura y bienes muebles

Los bienes inmuebles, infraestructura y bienes muebles se expresan a su costo histórico. La depreciación se calcula por el método de línea recta. Las tasas de depreciación se aplican con base a los parámetros de estimación de vida útil publicados por la CONAC y en casos especiales en base a la experiencia que tiene el ente público en el manejo de dichos activos. Las tasas de depreciación son las siguientes:

<u>CONCEPTO</u>	<u>TASAS DE DEPRECIACION</u>
Edificios habitacionales	3.3%
Mobiliario y equipo de administración	10 y 33.3%
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	10 y 33.3%
Equipo instrumental médico y de laboratorio	20%
Equipo de transporte	20% y 25%
Equipo de defensa y seguridad	10%
Maquinas, otros equipo y herramientas	10%

d. Provisiones

Los pasivos a cargo del Municipio y las provisiones de pasivo reconocidas en el estado de situación financiera, representan obligaciones presentes por eventos pasados en las que es probable la salida de recursos económicos. Estas provisiones se han registrado contablemente bajo la mejor estimación razonable efectuada por la administración Municipal para liquidar la obligación presente.

El Municipio reconoce pasivos contingentes únicamente cuando existe una probabilidad de salida de recursos.

e. Beneficios a los empleados

El Municipio no cuenta con un fondo para beneficios a empleados, ni ha registrado e incorporado en los estados financieros ninguna provisión por dichos beneficios a empleados que otorga por concepto de indemnizaciones y compensaciones por despido o retiro voluntario y primas de antigüedad que tenga que pagar a su personal en ciertos casos de despidos y renunciaciones, y otros beneficios por jubilación y/o pensión a los mismos empleados, viudas e hijos, según el caso, beneficios a empleados que está obligado a otorgar de acuerdo con las disposiciones legales y contractuales; sin embargo, el Municipio a partir de la segunda quincena de 2015, retiene a sus trabajadores activos el 2% de su remuneración normal con el propósito de crear un fondo de jubilaciones y/o pensiones para sus empleados y beneficiarios, por los ejercicios comprendidos del 01 de enero al 30 de junio de 2016 y del 01 de enero al 31 de diciembre de 2015 dichas retenciones ascienden a \$ 2,703, y \$ 4,010, en cada uno de dichos ejercicios, respectivamente. Las retenciones acumuladas al 30 de junio de 2016 ascienden a \$ 6,713.

La obligación del Municipio es aportar el 4% de la remuneración normal de sus trabajadores activos, para incrementar el fondo de jubilaciones y/o pensiones para sus empleados y beneficiarios, por lo que, por el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio de 2016 y del 16 de abril al 31 de diciembre de 2015, ha reconocido en sus resultados, \$ 4,961 y 8,020, respectivamente.

El pasivo reconocido por el Municipio al 30 de junio de 2016 y al 31 de diciembre de 2015, por jubilaciones y/o pensiones para sus empleados y beneficiarios, asciende a \$ 9,108 y \$ 732, respectivamente.

Por otra parte, con el propósito de cubrir las erogaciones que se le presenten por jubilaciones y/o pensiones para sus empleados y beneficiarios, ha decidido aportar, a cuentas de bancos destinadas para esos efectos, las cantidades que se ha comprometido, al 30 de junio de 2016 y al 31 de diciembre de 2015, ha realizado aportaciones a dichas cuentas en cantidad de \$ 9,108 y \$ 732, respectivamente.

f. Impuesto Sobre la Renta

El Municipio no es sujeto del Impuesto Sobre la Renta (ISR), así como del pago de la Participación de los Trabajadores en las Utilidades (PTU) por ser Gobierno Municipal. Por no ser sujeto al ISR, el Municipio no calcula impuestos diferidos como lo requiere la NIF D-4 "Impuestos a la utilidad". La ley del ISR establece que el Municipio sólo tendrá la obligación de retener y enterar el ISR y exigir la documentación que reúna los requisitos fiscales cuando hagan pagos a terceros y estén obligadas a ello en términos de dicha Ley del ISR.